



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación y Cultura			
<b>Proceso:</b>	Gestión Educativa			
<b>Responsable (cargo):</b>	Subdirector de Jornadas Escolares Complementarias			
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>		<b>Servicio</b>	<b>X</b>
<b>Nombre:</b>	<b>JORNADAS COMPLEMENTARIAS</b>			
<b>Nombre estandarizado:</b>	Programas Extracurriculares			
<b>Propósito:</b>	Promover y gestionar la prestación de las Jornadas escolares Complementarias con el fin de reforzar las áreas de matemáticas, español, ciencias naturales e inglés en jornada contraria, a través de semilleros para estudiantes de primero a quinto, clubes para estudiantes de sexto a noveno, laboratorios para estudiantes de séptimo a once, utilizando metodologías flexibles.			
<b>Trámite/Servicio dirigido a:</b>	Población Educativa General			
<b>Puntos de atención:</b>	Secretaría de Educación y Cultura Antioquia – Sabaneta Calle 75 sur Nro. 45-47 Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Teléfono: 2888981			
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No: X</b>			<b>Si:</b>
<b>Clasificación temática:</b>	Educación para todos			
<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inscribirse en la Subdirección de Jornadas Escolares Complementarias, dando la totalidad de los datos solicitados</li><li>2. Presentarse a los talleres o clubes de acuerdo a la planeación</li></ol>			
<b>Respuesta:</b>	<b>Medio por donde se obtiene el resultado:</b>	Presencial		
	<b>Tiempo de obtención:</b>	15 días		
	<b>Nombre del Resultado:</b>	Inscripción		
<b>Medio para Seguimiento del usuario:</b>	<b>Medio</b>		<b>Detalle</b>	
	Telefónico:		2888981	
	Presencial:		Carrera 43 B calle 72 sur 89 barrio Betania	
<b>Manejo de la Entidad:</b>				
<b>Atributos de calidad:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atender oportunamente la necesidad de los usuarios.</li><li>2. Disponer de personal idóneo para la realización de los refuerzos.</li><li>3. Notificar oportunamente en un término no superior a 15 días al usuario sobre la inscripción al taller o club</li><li>4. Proporcionar los recursos físicos (Instalaciones y material adecuado y suficiente) para su educación.</li></ol>			
<b>Registros y/o evidencias:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inscripción y formatos de seguimiento</li></ol>			
<b>Fundamento legal:</b>	<b>Tipo de norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Títulos, capítulos o artículos</b>
	Ley	789	2002	Orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre en actividades que



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

				fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas, específicamente en los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas que se encuentran en condición de vulnerabilidad o en riesgo de deserción escolar
<b>Actualizado por: Sistemas de Información Secretaría de Educación</b>			<b>Fecha (dd/mm/aaaa): 15/07/2020</b>	